Memoria Anual de la F. Derecho v2

Curso 2014-2015

Universidad de Málaga - Audit Curso 2014-2015

Índice de contenidos

- 1. Análisis del cumplimiento de objetivos
- 2. Definición de nuevos objetivos
- 3. Análisis de las acciones de mejora
- 4. Definición de nuevas acciones de mejora Fecha de aprobación por Junta de Centro

1. Análisis del cumplimiento de objetivos

Los objetivos propuestos para el curso 2014/2015 fueron:

- 1. Mejora de los canales de información y la coordinación vertical y horizontal.
- 2. Incentivar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción
- 3. Fomentar la movilidad entre los alumnos

Todas las acciones diseñadas para conseguir dichos objetivos se han llevado a cabo satisfactoriamente, si bien en algunos títulos los resultados no han sido los esperados. Por ello es necesario continuar reforzando la participación y la comunicación interna.

2. Definición de nuevos objetivos

Tras detectar las debilidades de los diferentes títulos del Centro y tras el análisis de los objetivos propuestos en el curso anterior, la CGC acuerda que los objetivos para 2015/2016 son:

- 1. Seguir fomentando la participación en las distintas encuestas tanto de satisfacción como de opinión
- 2. Seguir difundiendo información sobre diferentes aspectos de especial interés para los títulos del centro como son la coordinación docente, la movilidad del alumnado y el sistema de garantía de calidad del centro

3. Análisis de las acciones de mejora

La CGC procede al cierre de todas las acciones de mejora propuestas para 2015, siendo consciente de que los objetivos finales perseguidos por algunas de ellas aún no se han conseguido en algunos títulos, por lo que se toma nota de ello.

En general la CGC está satisfecha con el grado de implantación de las acciones de mejora, especialmente a la luz de los resultados de los informes de renovación de los Grados de Derecho y de Criminología donde se pone de manifiesto el esfuerzo realizado por el centro en la calidad de los mismos, derivado en parte de los análisis de la comisión y de sus propuestas de mejora.

4. Definición de nuevas acciones de mejora

Este año 2016 la CGC decide no analizar los resultados de los másteres de Política criminal y derecho penal; intervención social con menores; y mediación, porque los tres másteres han presentado nuevos Verificas, con un proyecto docente nuevo, por lo que no procede hacer un plan de mejoras a unos títulos que están en extinción.

En cuanto a las acciones de mejora del resto de títulos, se detallan a continuación las del Grado de Derecho, el Grado de Criminología, máster de asesoría jurídica y empresa; y máster de regulación económica y territorial, dejando para otra CGC planificar las acciones de mejora del máster de la Abogacía.

Grado de Derecho

- 1. Se propone que la dirección del centro asigne un horario especial, durante la apertura del cuestionario de satisfacción por parte del servicio de calidad de la Universidad, para que los alumnos del Grado de Derecho acudan a las aulas de informática para rellenar acompañados por coordinadores de grupo o de grado para rellenar las encuestas de satisfacción e intentar aumentar la participación.
- 2. La coordinación horizontal es aún débil, derivado de la inercia procedente del sistema anterior imperante en la Licenciatura. Consideramos que las acciones que se están llevando a cabo (reuniones con los coordinadores y comunicados desde la dirección del centro y COA sobre la importancia de la misma) irán surtiendo efectos con el tiempo. Mantenemos por tanto esa misma estrategia para el año 2016.
- 3. Las acciones de movilidad reciben aún una baja puntuación por parte del alumnado. El centro debe continuar con el esfuerzo realizado en la difusión de estas acciones.
- 4. En algunas áreas de conocimiento las necesidades estructurales de profesorado se han cubierto de forma transitoria con profesorado sin vinculación permanente y, preferentemente, a través de una figura como la de profesor asociado que no resulta adecuada. Si bien acabar con esta situación no depende del centro, éste a través de sus órganos de gobierno, instarán un cambio de la misma.
- 5. No existe un sistema que permita medir directamente la percepción del alumnado sobre el grado de adquisición de las competencias del título. El coordinador docente del Grado realizará en este sentido una encuesta anual a los estudiantes de cuarto curso, que será analizada de cara, en su caso, a la adopción de las medidas potenciadoras que pudieran ser necesarias.
- 6. Ante la inexistencia de encuestas de satisfacción del PAS y empleadores se propone como acción de mejora poner en marcha dichas encuestas.

Grado de Criminología

- 1. Las acciones de movilidad reciben aún una baja puntuación por parte del alumnado (2,83; promedio grados UMA: 2,68). Aunque la valoración ha subido en relación con la del curso anterior (2,27), el centro debe continuar con el esfuerzo realizado en la difusión de estas acciones.
- 2. No se disponen de datos relativos a la satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas externas. Para corregir este aspecto se pone en marcha un plan de implantación del programa Ícaro.
- 3. No existe un sistema que permita medir directamente la percepción del alumnado sobre el grado de adquisición de las competencias del título. El coordinador docente del Grado realizará en este sentido una encuesta

anual a los estudiantes de cuarto curso, que será analizada de cara, en su caso, a la adopción de las medidas potenciadoras que pudieran ser necesarias.

4. Ante la inexistencia de encuesta de satisfacción del PAS y empleadores se propone como acción de mejora realizar dichas encuestas.

Máster de regulación económica y territorial

- 1. Proporcionar a los responsables del título todas las tasas CURSA
- 2. Difundir en la web los principales resultados del título
- 3. Modificación guías docentes
- 4. Planes de mejora específicas para el título
- 5. Implantar medidas de estímulo para aumentar la participación en las encuestas del SGC. La CGC propuso que se asumiera en este máster la misma acción de mejora que en Derecho, esto es, asignar un horario para que el coordinador del máster acompañe a los alumnos a las aulas informáticas para rellenar dichas encuestas.
- 6. Identificar acciones de mejora que corrijan la baja tasa de graduación. En este sentido la CGC propone revisar los datos porque no parece que sean reflejo de la realidad.
- 7. Medir la satisfacción de los tutores en práctica. La encuestas de satisfacción diseñada para el Máster de intervención social con menores se ofrece para que sea usado por el resto de los másteres.
- 8. Analizar los resultados de la encuesta de satisfacción de los alumnos a la luz de la actividad docente
- 9. Investigar el origen de las fluctuaciones en la satisfacción de los estudiantes
- 10. Medir la satisfacción del PAS

Máster de asesoría jurídica y empresa

- 1. Visibilizar en la web los indicadores del SGC del título.
- 2. Planes de mejora específicas para el título.
- 3. Implantar medidas de estímulo para aumentar la participación en las encuestas del SGC. La CGC propuso que se asumiera en este máster la misma acción de mejora que en Derecho, esto es, asignar un horario para que el coordinador del máster acompañe a los alumnos a las aulas informáticas para rellenar dichas encuestas.
- 4. Identificar acciones de mejora que corrijan la baja tasa de graduación. En este sentido la CGC propone revisar los datos porque no parece que sean reflejo de la realidad.
- 5. Obtener información sobre los motivos por los que los alumnos no elaboran el TFM
- 6. Incorporar información sobre la inserción laboral de egresados en los informes de seguimiento y valorar dicha información
- 7. Medir la satisfacción de los tutores en práctica. La encuestas de satisfacción diseñada para el Máster de intervención social con menores se ofrece para que sea usado por el resto de los másteres
- 8. Investigar el origen de las fluctuaciones en la satisfacción de los estudiantes

9. Medir la satisfacción del PAS

Fecha de aprobación por Junta de Centro

00/00/0000